



AGENCIA UNO

ESTA ES EL ÁREA APROXIMADA EN DONDE SE INSTALARÁ EL PROYECTO HABITACIONAL EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN. VECINOS Y SEREMI OPINAN AL RESPECTO.

2,2

hectáreas es el área del terreno en donde se emplazarán los proyectos de Fuentes de Aníbal Pinto.

350

departamentos distribuidos en 19 torres es la principal descripción del proyecto que fue aprobado.

Vecinos alertan impacto de nuevos edificios sobre infraestructura del barrio

Señalan que no solo habrá una afectación a nivel medio ambiental, sino también en lo urbano, en donde temen saturación de la comuna en diferentes ámbitos.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

Vecinos de diversos sectores de Concepción, cercanos a Aníbal Pinto Bajo, manifestaron su desazón por la aprobación del proyecto inmobiliario Fuentes de Aníbal Pinto I y II en terreno que correspondería al Humedal Paicaví.

La iniciativa, de acuerdo con la ficha del proyecto publicada en el Servicio de Evaluación Ambiental, señala que trata de "la construcción y habilitación de 350 departamentos distribuidos en 19 torres de 5 pisos cada una, bajo régimen de condominio" y que "contempla 356 estacionamientos vehiculares, 179 estacionamientos de bicicletas,

espacios de equipamiento, áreas verdes, vialidad interna y obras de urbanización privadas".

Esto estaría emplazado en un terreno aproximado de 2,2 hectáreas, ubicadas en el sector Fundo Laguna Redonda.

VECINOS

Mariana Montero, vecina del sector, aseguró que el impacto del proyecto va más allá de lo ecológico.

"Este no es solo un tema medio ambiental. Pensarlo solo de esa forma sería un error porque en realidad es una problemática urbana. Hasta ahora van a haber 350 departamentos de la noche a la mañana y que podrían ser mil si se aprueban otros dos proyectos que hay. Los colectores no han sido

modificados ni mantenidos, los Cesfam prestan atención al límite, el colegio que hay ya sufre por inundaciones y por supuesto que toda la ciudad se verá de alguna forma afectada por la saturación", señaló.

Añadió que "llegaremos a instancias legales si es necesario".

Nélida Romero, vecina de Laguna Redonda II, señaló que "tengo 58 años y hace 57 vivo en este sector. Este proyecto nos pega fuerte, porque siempre hemos vivido aquí con la claridad de que esta zona es un humedal. Antes habíamos logrado parar otros proyectos, pero esta decisión es un balde de agua fría".

En tanto, Carlos Alvear, vecino penquista, di-

jo que "este proyecto perjudica a la fauna, a la flora, a los vecinos, al medio ambiente en general y, por supuesto, a toda la ciudad de Concepción. Sin este humedal, el agua llegaría al centro de Concepción y tendríamos a autoridades diciendo que van a resolver el problema".

Octavio Retamal, de la junta de vecinos Mencia de los Nidos, expresó que "este proyecto fue aprobado solo con la Declaración de Impacto Ambiental y no con un Estudio de Impacto Ambiental".

Señaló que "es una enorme carga para un barrio residencial de baja densidad como el que habitamos. La mayoría de construcciones son viviendas que implicarían un impacto en todos los servicios, como transporte, alcantarillado, salud y educación. Todo ello, sin contar el impacto en el flujo hídrico".

Añadió que "hay un abandono y descuido de las autoridades en el Humedal Paicaví. En nuestra zona, el humedal ha sido cuidado por la sociedad civil".

Jocelin Varela, miembro de la Red de Humedales en la región del Biobío, expresó que a nivel ecológico que "es un impacto muy grande y lamentamos que el proyecto se haya ingresado solo como una Declaración de Impacto Ambiental. Hay estudios que han señalado afectaciones al humedal".

La dirigente ambientalista añadió que "esta es una zona saturada que no debiera tener intervenciones de este tipo".

URBANISTA

Camilo Riffo, urbanista y vecino penquista, señaló sobre este proyecto que "lo primero: el humedal se debe proteger. Es esencial para nuestra ciudad. El Paicaví no es un terreno

disponible, es un sistema vivo y una infraestructura ecológica reconocida a nivel internacional que cumple funciones concretas, y seguir estrechándolo con estos procesos de construcción va destruyendo parte de lo que es Concepción, que también es una ciudad-humedal".

Añadió que "la ciudad viene arrastrando una falta de planificación histórica y, además, una forma de llevar adelante los proyectos como si fueran individuales y no en su conjunto. No estamos mirando qué necesita la ciudad ni qué capacidad tiene de absorber estas intervenciones. Y este proyecto se ubica en un sector que ya tiene niveles importantes de saturación".

SEREMI

El seremi de Vivienda, Anselmo Villagra, señaló que solo Fuentes de Aníbal Pinto II es una iniciativa del Ministerio de Vivienda, a diferencia del I que es iniciativa privada.

"El proyecto Fuentes de Aníbal Pinto 2 considera solución habitacional para 45 familias vulnerables y 135 de sectores medios. Estamos hablando de 180 familias que, en la actualidad, están en condición de allegados o arrendando una vivienda o departamento. Se trata de familias que cuentan con su subsidio en la mano y que no son parte de un comité".

Añadió el seremi Villagra que "somos respetuosos de la institucionalidad de nuestro país y valoramos que ella se cumpla".